



# ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

## INFORMACION GENERAL.

### EL SEXTO SENTIDO

Cuando se vé á un sujeto imprudente, que no comete más que inconveniencias y desatinos que le ponen en ridículo ante los demás, es frase que mucho se usa, la de decir que carece por completo del sexto sentido; el sentido de hacerse cargo de las cosas.

Y poco necesario que resulta siempre en la vida el perfecto dominio sobre ese sentido que aunque no lo acepta la psicología, no por ello deja de ser tan preciso como los demás que conocemos y que tan absoluta y total influencia ejercen en nuestras sensaciones.

Viviéndose en sociedad, siendo obligatorias las reglas de la buena crianza, de la educación y de la cortesía, sin ese don de hacerse cada uno cargo de cuanto le rodea, se estaría expuesto á males y quebrantos de importancia y trascendencia para el individuo.

Dá ese sexto sentido la experiencia de la vida por una parte, la reflexión y la cultura por otra.

En sociedad hay que vivir teniendo en cuenta todo cuanto nos rodea, la atmósfera que se respira; no es el mundo, por mucho que se abuse de la metáfora, un campo de batalla donde no hay más que dar tajos y mandobles, sino que se impone la prudencia, la circunspección y la caridad.

Tolerar las faltas ajenas, soportar las molestias de la vida, tener para cada uno la deferencia y el afecto que se merece, es condición propia para captarse las simpatías y los afectos de todos.

Para ello está ese afecto, sentido, porque no puede haber nada más inseparables, nada más irresistible que tropezar con seres inconvenientes, que no dándose cuenta de aquellos con quienes están ni con quienes son, fastidian y se hacen odiosos, porque no tienen la virtud de hacerse cargo de nada.

Si á alguno molesta, por ejemplo, oír hablar de enfermedades, el imprudente pone todo su empeño en no tener otro tema de conversación; si hay enemigos de discusiones ociosas y estériles, el que carece de ese sexto sentido de que nos ocupamos, pone su mayor empeño en provocarlas, y así en cada cosa de la vida, consiguiendo como finalidad, hacerse insopportable, restarse el mayor número de amigos y hacer que nadie pueda resistirlo.

### OTRA VÍCTIMA

De nuevo la fiera anarquista ha despertado, cometiendo uno de sus execrables delitos en la persona del presidente de la república de los Estados Unidos.

No es la figura de Mac-Kinley más

la que puede despertar en nuestro país las mayores simpatías y afectos, porque á ella va unido el recuerdo de todas las desgracias sufridas por la patria y la pérdida de todo nuestro imperio colonial, amen de las vidas sacrificadas en aquella desigual y tristísima lucha; pero los sentimientos de humanidad tienen que sobreponerse á los sentimientos de justificado rencor que pudiera inspirarnos el recuerdo del pasado.

No ha sido Mac Kinley blanco de los proyectiles de un asesino por su ambición imperialista; no ha caido bajo el plomo de uno de los hombres que ansian la independencia de su país al que pudiera juzgar encadenado; el Presidente de los Estados Unidos ha sido víctima de esa espantosa aberración que se llama anarquía y que tantas víctimas ilustres ha hecho, y esto solo basta para que se olviden los recuerdos de agravios e injusticias terribles que ya calificará la historia, para considerar cuanto ha acaecido bajo el punto de vista humano, execrando el delito y compadeciendo á la víctima.

Y cuando estos sucesos ocurren: cuando se ven crímenes de tal naturaleza, toda conciencia honrada debe sublevarse, no tanto por el justificado horror que inspiran acciones tan reprobables, sino por que se comprende que esta serie de asesinos que buscan sus vícti-

mas entre las figuras más augustas y entre las personalidades más salientes del mundo, necesitan que se apele á medidas energicas para garantir á la sociedad seriamente amenazada por estos enemigos implacables de todo poder y de toda autoridad, lo mismo sea de aquella que emana de la tradición y de la historia con todos sus grandes prestigios, que la que viene del pueblo y nació por el triunfo de la democracia.

Y ante ese enemigo terrible é implacable que comete crímenes tan horrendos, no cabe más, por parte de la opinión, que la protesta más enérgica y la condenación

gobiernos medidas previsoras que hagan imposible la consumación de esos atentados que son baldón y vergüenza de nuestra época.

### LOS JUEGOS FLORALES

#### VARIAS NOTICIAS

Se sabe ya oficialmente quién es el poeta premiado con la flor natural.

Aunque hoy telegrama el Sr. Viesca de D. Narciso Díaz Escobar, manteniéndole que habiendo visto en los periódicos de ayer el anuncio del fallo del Jurado, se declaraba autor de la poesía «Ideales», encargándose así mismo la designación de Reina de la Fiesta.

El Sr. Viesca ha cumplido las instrucciones y el encargo, habiendo ya aceptado la Soberana de este torneo literario, que es una bella señorita, que por su juventud, su elegancia y su belleza ha de merecer los respetos, los homenajes y los aplausos de todos los concurrentes.

También se sabe quién ha de ser el mantenedor: noche después de una extensa conferencia que celebraron los señores Viesca y Ventin, se acordó que este último fuera el mantenedor, pronunciando el discurso acostumbrado en tales fiestas.

Al final del acto el Sr. Viesca llevará la voz del Ateneo para dar las gracias á todas las personas que hayan cooperado al éxito de la solemnidad.

El secretario-general Sr. Alonso y Bayo leerá al principio del acto la memoria dando cuenta de los trabajos presentados y de las resoluciones del Jurado.

Todo Cádiz, de seguro, acogerá con agrado la noticia de que el Sr. Ventin ha de ser el mantenedor.

Orador elocuente; dotado de una palabra tan maravillosa como fácil y de una erudición tan sólida como perfecta, sus frases subyugan y su acento atrae y domina; es además orador nuestro; es gaditano; es del Ateneo; aquí se le quiere y se le respeta y su presencia en el escenario del Principal ha de ser nuevo laureo que une á sus triunfos de hombre de ciencia, de trabajador incansable y de artista de la palabra y el sentimiento.

Narciso Díaz de Escobar, el poeta laureado con el primer galardón del certamen, no es tampoco desconocido entre nosotros.

En cien certámenes de esta índole ganó fama y renombre; en Málaga y su provincia es popular por sus trabajos en el periodismo, en el bufete y en la política.

En la que ha tenido importantes cargos, Cantor de las costumbres andaluzas, sus poesías sentimentales, movidas; llamas de luz y de colores le han grangeado un nombre en la república de las letras.

Sus cantares, conocidísimos, han contribuido también á extender su fama, ha

bien tenido la fortuna no de que circulen en preciosos libros tan solo sino que á los sones de la guitarra los setos la mujer andaluza.

Colaborador de este periódico Narciso Díaz de Escobar y amigo querido, tuvo, no sé si en su oficio en el establecimiento, no tiene para qué ponderar la sa- sifacción que nos ha producido su triunfo que entendemos es tan merecido como justo.

La fecha para la celebración de los Juegos Florales oscila del 15 al 20, pues depende, como se sabe, de la continua- ción en el Teatro Principal de la Compañía del S. Patencio.

### DESDE RÍO MUNI

### LA COMISIÓN REGIA

#### ESPAÑOLA EN ÁFRICA

El acto más trascendental sin duda de todos cuantos verifica esta Comisión, en los nuevos territorios españoles de Biafra, tanto por su valor histórico, como por lo que tiene de consolador para nues- tro Patria, aun no repuesta de sus pasa- dos dolores, ha sido el verificado en Ba- ta en la mañana del 20 de Julio, en cuya memorable fecha se izó la bandera espa- ñola acompañada de los honores de orde- nanza y del respetuoso entusiasmo y gra- dable emoción, de los que tuvieron la incomparable dicha de presenciarlo.

Ninguna otra ceremonia más digna de ser contada á españoles y ninguna otra tampoco más digna de que se le guarde perdurable recuerdo.

Fondeados en aguas del nuevo territo- rio, el crucero español «General Con- quista», capitán francés «Aleyón» y el trasatlántico «Rabat» que conduce á los expedicionarios; la uniforme de gala los españoles y los franceses, formaron, las fuerzas indígenas francesas y las españoles de marineros e infantería de marina, frente á frente y teniendo en el centro, el asta donde á las ocho de la mañana y á los acordes de la marcha real española y salvas de artillería de los baques, izó el emblema de la Patria, el alférez de navío D. Saturnino Moutejo.

No había seguramente un solo pecho que no estuviera embargado de la más dulce emoción, ni un corazón que no dantes precipitadamente, al contemplar el flamear de la bandera que parecía exor- tarnos en mudo lenguaje á conquistar en aras del trabajo y del honor, la más soñada regeneración y con ella, la rehabilita- ción de nuestra hermosa historia.

Una vez terminado tan importante acto, ofreció el Jefe francés una copa de Champagne á los españoles, pronunciando muchas frases halagüeñas para España y su Rey, deseando toda clase de prosperi- dades á la nueva colonia y agradeciendo en el alma la delicadeza y corrección con que habían obrado los españoles al con-

venir los preparativos del acto acabado de realizar y en el que siempre había algo de mortificante para los franceses.

Le contestó en francés el Presidente Sr. Jover, agradeciendo las frases que el Jefe había tenido para España y el Rey, haciendo votos por la buena harmonía que debe reinar siempre entre las dos potencias, por la prosperidad de la raza latina y por el futuro engrandecimiento de España, terminando su discurso al decir que en la presente ocasión, solo tenía un brindis que hacer: «Por España y Francia».

Después marchó el Sr. Jover hacia la fuerza española que esperaba en correcta formación y dirigiéndole la palabra, la instó a que defendiera siempre y en todas las ocasiones la gloriosa bandera que acababa de verizar y no olvidara nunca que España tenía puesto su pensamiento en aquellas apartadas regiones que formaban desde dicho momento parte integrante de la Nación.

Le recomendó el mayor entusiasmo para el cumplimiento del deber juntamente con la más severa disciplina y terminó su arenga con tres vivas al Rey que fueron contestados unánimemente.

«Bata», que es el punto más importante comercial de los baños hora establecidos en el hermoso territorio de Biefra, que acaba España de adquirir, está situado en la costa oriental del golfo de este nombre, en el paralelo de 1°50' de latitud norte y próximo á y entre los ríos Campo y Bañito.

Su extraordinaria vegetación sale misma que la de toda esta región del África intertropical.

En ella pueden cultivarse todas las plantas propias de los países ecuatoriales, el cacao, el coco, el abacá, etc., en el litoral, y el café y otras en las colinas de los montes próximos.

La adquisición del merofil, de infinita variedad de gomas, del famoso caucho, maderas preciosas y otras tintes y útiles para construcción, puede ser también excelente negocio, para aquellas empresas que establezcan una explotación de estos artículos hábilmente dirigida.

La circunstancia de estar esta costa oriental de modo que recibe directamente las brisas del mar que generalmente soplan del Sur al Sudoeste, hace que esta parte del litoral sea bastante más seca que la que corresponde al estuario del Muni.

Por toda ella se halla espaciada, pudiéndole, la raza. «Venga que entre todas las que en estas regiones existen, es la más inteligente y amiga del europeo, si bien es verdad también, que a la menor número.

Los «Pampus» que son los indígenas pobladores más abundantes de toda esta región, es raza fuerte y guerrera y por abrás y en toda la zona del litoral que algo se conoce, la más temida y respetada.

Dicha raza es una esperanza de solución al problema plantado, de proveer de brazos a indígenas a la más próxima de Fernando Poo, cuyo pertinente desarrollo de pocos años á esta parte, lucha con el poderoso obstáculo de no encontrar trabajadores que respondan, a la extensión del cultivo en aquella colonia.

Los ha venido proporcionando, si bien

en muy corto número, Sierra Leona, Monrovia, Lagos, etc., pero la gran demanda que de ellos hacen las colonias inglesas y nuestra vecina la alemana de Camerún, ha reducido á tan insignificante cantidad el número de hombres de que poder disponer que en la actualidad es el problema de más capital importancia á resolverse para la vida y desarrollo comercial de esta nuestra hermosa isla.

Hasta aquí en términos generales y á grandes rasgos, la descripción del más importante hecho histórico para la Patria, primero del actual siglo. Quiera Dios que sea precursor de una época de engrandecimiento y prosperidad para nuestra querida España!

J. M. CARRASCAL

Bata 26-7-01

## De la Cartera de Noticias

### Juegos Florales

Ayer ha remitido el Excmo. Sr. Duque de Nájera al Presidente del Ateneo el premio que dá para los Juegos florales.

El regalo para el tema «Cádiz de mi alma», consiste en un cuadro de bronce en figura de medallón en el que se destaca una figura de mujer acariciando á un niño. Lleva la firma de F. Barbedienne.

Consiste el otro objeto en un soberbio grupo que lleva la firma de A. Gaudier y el lema «Pro Patria». Representa una matrona y un guerrero; la figura de mujer tiene en sus manos una bandera y á sus pies un cañón. Dicho premio es para la mejor composición presentada al tema 9º que es «Cádiz centinela avanzado de la Patria».

Ambos objetos, repetimos que son preciosos y han sido muy elogiados por quienes las personas los han visto.

### Navegación

#### Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El vapor «Isla de Luzón», salió el jueves 5 de Colombo para Singapur.

El vapor «Ciudad de Cádiz», llegó el viernes 6 á Génova.

### En Cádiz

Encuentra en ésta el respetado y conocido sacerdote de Sevilla D. Manuel Oliva, Prepósito de la Congregación del Oratorio de San Felipe.

### El ministro de la Guerra

Se decía anoche que el general Weyler estaría en nuestra ciudad el 15 de este mes.

### Hospital de Mujeres de Nuestra Señora del Carmen.

Por el Dr. D. Fernando Muñoz, fueron operadas en el mes anterior dos enfermas, sufriendo una la extirpación de un voluminoso tumor situado en la región lumbo-glútea, y la otra la desarticularización metacarpo-falangiana del dedo índice de la mano derecha.

Ambas han sido dadas de alta por encontrarse completamente curadas.

### Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia—De 11 y 30 á 17 y 30.

Diputación—De 11 á 16.

Audiencia—De 11 á 16.

Ayuntamiento—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría de 12 á 14.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.— De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11 de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.

Administración de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda—De 11 á 17.

Aduana—En la Administración de 11 a 16, en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles de 9 á 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel, 16.—De 9 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y 30, y para Cupones de 11 á 14.

Consumos.—Administración municipal, calle de San Francisco de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12, de 12 á 15.

Giro mútuo—Oficinas, calle Isaac Peral 12, de 11 á 13.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción de 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguia 44: de 12 á 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castrense, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol á Sol.

Capitanía de Puerto.—De sol á sol.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra 20 y 51; sale 6'15.

Sevilla: entra 12'57; sale 15'24.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Coñil, sale á las 6'15 y a las 15'24; entra á las 12'57 y a las 20'51.

Sanlúcar, salen á las 6'15 y 15'24; entran á las 10'02 y á las 20'51.

Poblaciones de la Sierra: entra 10'02; sale 15'24.

Habana desde Cádiz, sale el dia 30 y debe entrar el dia 16.

Habana desde Santander, sale el 20; debe entrar el dia 2.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Melilla, Alhucemas, Peñón y Chafarinas, desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 24 de Marzo de 1898.

De Manila sale cada cuatro sábados desde el 12 de Marzo de 1898.

Filipinas: desde Barcelona, por Málaga, sale los señalados por la Administración.

Fernando Poo, Anabon y Corisco; sale cada dos meses el dia 30 por vapor español.

Canarias: desde Cádiz salen el 3, 7, 15, 18 y 30. Entran el 13 y 28.

República Argentina; por vapores españoles el dia 7. Entra el dia 22.

República del Brasil: Por vapores españoles el dia 7.

Baleares: Sale con el correo general de las 6'15; entra á las 20'51.

Correo—Notas de las horas de servicios establecidas en la Administración de Cádiz.

Asuntos de Secretaría.—De 11 a 15.

Apartados y Lista—Entrega de la correspondencia oficial y apartados de 9, 11 y media hora después del correo mixto que llega á las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 11 y media hora después del correo mixto de las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de

documentos ordinarios: de 12 a 14 y de 16'30 a 17.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres, etc., etc.: de 12 a 14.

Valores.—Para la recepción y entrega de valores y objetos asegurados de 12 a 14 y de 17'30 a 18.

Los Buzones se recogen de 8 á 9, de 12 á 13 y de 22 á 23.

Precios de los billetes en ferrocarril en todos los trenes, á excepción de los expres, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz S. Fernando, en primera, 1'75, en segunda, 1'30; en tercera, 0'80.—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerta de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50—Jerez, 8'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 18'20; 13'35; 8'00.

Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando; en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez, 9'40; 6'60; 3'90.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia:

Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos: 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de África y Costa occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Poo, Annobón y Corisco.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

Para el Extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocio, y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda no siendo cursada sin este requisito.

En caso de que la carta se extravie, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

Valores declarados.—Franqueo para la Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Con fondos públicos—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envian dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados—15 céntimos por cada 15 gramos de peso—25 céntimos de derecho de certificado—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas—El máximo de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Límite de peso—Ningún objeto que circule por el correo, cualquiera que sea su carácter, procedencia y destino, podrá exceder su peso de 4 kilogramos.

Im prenta de LA DINASTIA  
Santa Inés, número 17



SERVICIOS  
DE LA



## COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, o pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y tratá muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas y familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirán y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.º, Plaza de Palacio-Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Ángel Pérez y C.º—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio López de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.º—Málaga: D. Antonio Duarte.

## BASES DE LA PUBLICACION

DE

## La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.

El precio de las dos: el de solo "La Correspondencia de España"

"La Correspondencia de España" uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

### NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de "La Correspondencia de España" nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

### SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

### NOVELAS

Uno de los alicientes de "La Correspondencia de España" es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

## Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

NOTA DE ADMINISTRACION  
Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á "La Correspondencia de España", en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

### PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva "La Correspondencia" seguirán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

### SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta año, fundados dedicándose exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

LAS TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cénts. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

### ANUNCIOS

En este periódico encontrarán los señores anunciantes gran economía en los precios, al mismo tiempo que la mayor publicidad.

Para tercera y cuarta plana se admiten hasta hora conveniente de la noche.

Los comunicados se abonarán con arreglo á tarifa y se rán ó no admitidos á juicio de la Dirección.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

### PUBLICIDAD ECONÓMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.